

"Se maneja mal"

El intendente Montenegro reflexionó vía Twitter sobre los hábitos de conducción de los marplatenses e insistió con los proyectos de ordenanza de fotomultas

El intendente Guillermo Montenegro reflexionó en su cuenta de Twitter sobre los hábitos de conducción de los marplatenses y en ese sentido insistió con los proyectos de ordenanza de fotomultas y reconocimiento facial.

"Sabemos que en Mar del Plata se maneja mal. Todos los días vemos situaciones como conducir a velocidades excesivas, cruzar con el semáforo en rojo, estacionar en doble fila o lugares indebidos, o incluso usar el celular al manejar", expresó el intendente Guillermo Montenegro en un hilo de Twitter.

Asimismo, el intendente aprovechó la ocasión para destacar las medidas tomadas desde su gobierno y dijo: "En

los últimos meses reforzamos los operativos, los controles de alcoholemia, y fortalecimos la educación vial en escuelas, con trabajadores de deliverys, fletes y otros conductores de la ciudad".

En el mismo sentido, agregó que se necesitan "más herramientas para controlar, ordenar la circulación y combatir este problema porque el objetivo es salvar vidas".

Tras realizar estas declaraciones al portal Loquepasa.net el intendente volvió a referirse a la necesidad de "incorporar tecnología para tener una ciudad moderna, ordenada y segura. Empezamos con el anillo digital y en solo un mes detectamos 30 vehículos



con pedido de secuestro".

"Ahora buscamos sumar las fotomultas, una herramienta que funciona en todo el mundo, al igual que el reconocimiento facial que permite detener

prófugos o la aplicación para denunciar estacionamiento indebido o microbasurales", expresó en defensa, una vez más, de estos proyectos.

Reclamo docente

Los gremios que integran el Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUBD) reclamaron la activación de la cláusula gatillo para no perder contra la inflación. Así lo adelantaron en una reunión con el Director General de Cultura y Educación, Alberto Sileoni, a quien le reclamaron además por salarios atrasados de docentes en planes educativos y frente a quien volvieron a rechazar sumar una hora de clases.

"Se solicitó que, en la convocatoria a la Comisión Técnica Salarial convocada para hoy, se active la cláusula de monitoreo y

actualización que garantiza que el salario docente esté por arriba de la inflación", planteó el FUBD en un comunicado.

Además, los gremios presentaron una lista de reclamos entre los que se encuentra "el cobro urgente de salarios pendientes, en particular de docentes de Fines y programas educativos; la cobertura de todos los cargos docentes y de auxiliares; la implementación de Actos Públicos Presenciales y analizar el funcionamiento de las Secretarías de Asuntos Docentes (SAD) y de las Áreas de designaciones (APD)". Asimismo, recla-

maron que se "operativice prontamente el plan del obras de infraestructura" y pidieron por la conectividad.

"La inversión destinada a Infraestructura de más de 15 mil millones de pesos debe operativizarse prontamente en la concreción del Plan de Obras 2022, y la provisión de más mobiliario y equipamientos", al tiempo que también solicitaron "proveer a las mismas de equipamiento, conectividad y cargos, para garantizar tanto el acceso al trabajo de los y las Docentes como el derecho de los y las alumnas a tener clases todos los días".

Trágico fin de una trabajadora

Una mujer de 67 años que se dedicaba a fabricar masa para tapas de empanadas perdió la vida de manera trágica al encender una máquina amasadora industrial, con la bufanda puesta en su cuello, la que se trabó dentro del artefacto y le provocó la muerte por asfixia.

El hecho se registró en horas de la mañana en un domicilio de calle La Pampa al 500. En el lugar los efectivos policiales pudieron constatar que se trataba de Marcelina Rivera (67). La misma se dedicaba a realizar masa para tapas de empanadas para la venta en su domicilio y accidentalmente al iniciar su actividad hoy, encendió la máquina amasa-

dora industrial teniendo colocada una bufanda que se trabó dentro del artefacto provocándole, al encontrarse sola, la muerte por asfixia.

La víctima fue encontrada más tarde por un vecino que habita el mismo complejo habitacional, a quien le llamó la atención que estuviera la puerta abierta. Tras llamar a una ambulancia, los médicos constataron el deceso por asfixia.

Se hicieron presentes en el lugar personal de Policía Científica y el Médico de Policía disponiéndose la correspondiente autopsia. Por el fatídico hecho, interviene la UFI N°6 a cargo de Romina Díaz en el marco de una caratulada como "Muerte por accidente"

ASOCIACION MUTUAL EL MANANTIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los asociados de **ASOCIACION MUTUAL EL MANANTIAL** Mat. INAES 2558 a la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** que se llevará a cabo el miércoles 20 de mayo de 2022 a las 18:00 Hs en el local sito en la calle Bolívar 3053 piso 9°, oficina D de la ciudad de Mar del Plata para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de autoridades de la asamblea
2. Elección de dos asociados asambleístas para firmar el acta
3. Modificación del estatuto en sus artículos 2°, 7° y 56°
4. Modificación Reglamento de Subsidio por casamiento
5. Modificación Reglamento de Subsidio por nacimiento
6. Modificación Reglamento de Subsidio por fallecimiento
7. Modificación Reglamento de asesoría y gestoría
8. Modificación Reglamento del servicios de órdenes de compra
9. Modificación Reglamento del servicios de proveeduría y compra
10. Modificación Reglamento del servicios de recreación y deportes
11. Modificación Reglamento del servicios de salud
12. Modificación Reglamento de asistencia farmacéutica
13. Modificación Reglamento del servicios de turismo
14. Creación del Reglamento de seguros
15. Creación del Reglamento funcionamiento interno
16. Creación Reglamento del servicio de ayudas económicas
17. Creación Reglamento del servicio de difusión, promoción y publicidad
18. Creación Reglamento de ayuda recíproca y prestación de servicios
19. Nombramiento de delegado apoderado en provincia de Mendoza
20. Nombramiento de delegado apoderado en provincia de Neuquén
21. Nombramiento de delegado apoderado en provincia de Rio Negro
22. Nombramiento de delegado apoderado en provincia de Santa Fe
23. Nombramiento de director general apoderado
24. Aprobación de convenios firmados por el Consejo Directivo